







ASÍ CONOCÍ A DELIBES

1.- Objeto de la convocatoria

El Ayuntamiento de Valladolid a través del Centro de Publicaciones (en adelante la Organización) convoca la participación ciudadana para enviar sus anécdotas y vivencias en las que el autor directamente o una persona de su círculo más inmediato haya tenido con el escritor Miguel Delibes, con motivo de la conmemoración del Centenario del nacimiento de nuestro ilustre paisano (1920-2020), conscientes del cariño y afecto profesado en innumerables ocasiones por los vallisoletanos por Delibes.

¿Recuerdas cuándo y cómo se cruzaron tu vida y la de Miguel Delibes? ¿Has oído una historia similar a alguien cercano? Cuéntanoslo. Inmortaliza tu anécdota y tu experiencia.

Entre todos escribiremos el último capítulo de la biografía de nuestro ilustre paisano.

Esta iniciativa se pone en marcha en el marco de situación inesperada por la expansión en todo el mundo del coronavirus COVID-19 y abrimos esta convocatoria para cualquier persona que quiera compartir sus anécdotas y vivencias relacionadas con Miguel Delibes, en este periodo en el que las autoridades consideran necesario quedarnos en casa y ante la posibilidad de destinar una parte de este tiempo a recordar a la figura de Delibes. Una actividad perfectamente compatible con la obligación de quedarnos en casa para frenar la expansión de virus y enmarcado dentro de las iniciativas lanzadas por el Ayuntamiento de Valladolid de concienciación ciudadana #quédateencasa y #lacreatividadcura.

Se trata de una recopilación de recuerdos de la persona de Miguel Delibes, en este caso, no evocaciones que pudieran suscitar las lecturas de sus libros.

2.- Condiciones

Podrán participar en la convocatoria, de forma gratuita y voluntaria, todas las personas físicas mayores de edad que lo deseen.

Todos los textos serán revisados y validados por la Organización, que se reserva el derecho a no admitir las piezas que, según su criterio, pudieran resultar ofensivas, o cupiera dudas razonables sobre la veracidad de la anécdota del relato.

Los relatos, sea cual sea el medio por el que se entreguen tendrán una extensión máxima de 2.000 caracteres con espacios.

Los autores autorizan a la reproducción de los relatos tanto por vía telemática como una posible recopilación de ellas en una publicación en papel.

También podrán aportar fotografías, dibujos o cualquier otro soporte gráfico, del autor, o personas relacionadas, con Miguel Delibes, siempre respetando los derechos de autor.

Una persona podrá enviar cuantas anécdotas o experiencias tenga con Miguel Delibes. Se ruega y recomienda que cada una sea independiente y así no tener problema con el límite de espacio.

3.- Inscripción y participación

La Organización recabará los testimonios a través de la web <u>info.valladolid/asi-conoci-a-delibes</u> y mediante redes sociales del Área de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Valladolid (Info.Valladolid; Casa-Museo Zorrilla y Valladolid en su tinta).









Los participantes también podrán hacer llegar sus vivencias y anécdotas a través del correo electrónico: casadezorrilla@fmcva.org en el que detallen nombre y apellidos. Dicho correo electrónico servirá para ponerse en contacto con el autor para cualquier notificación relacionada con esta iniciativa.

Asimismo, se habilitará un formulario de participación a través del portal info.valladolid.es que los participantes deberán rellenar con sus datos personales ciertos y facilitar un correo electrónico de contacto.

También se podrán remitir los relatos de forma presencial (cuando las autoridades permitan la libre circulación de personas) o por correo en la siguiente dirección

Ayuntamiento de Valladolid Casa Zorrilla C/ Fray Luis de Granada, 1 47003 Valladolid

4 .- Plazo de la convocatoria

Periodo de participación la iniciativa. Del 3 de abril al 30 de junio de 2020 (hasta las 23.59 horas, peninsular).

5.- Derechos sobre los textos y las fotografías presentados

El participante manifiesta y garantiza que es el único autor del texto y que la vivencia que relata es veraz, así como de las fotografías que aporte. En el caso de que el autor transcriba la vivencia de otra persona conocida y cercana, identificará suficientemente a dicha persona y su grado de relación. Asimismo, será responsabilidad del participante recabar la autorización de las personas que pudieran aparecer citadas expresamente en los relatos y respetar la legislación vigente a tal respecto para la efectiva actividad que se convoca.

El participante será el único responsable legal ante cualquier controversia que pueda surgir por incumplimiento de la ley respecto a los derechos de autor.

Con el fin de poder llevar a cabo cuantas acciones promocionales y de difusión de la iniciativa que considere necesarias la organización, todos los participantes cederán a Ayuntamiento de Valladolid, de forma exclusiva y con carácter gratuito, los derechos de reproducción y comunicación pública las imágenes y textos presentados a concurso. La cesión de estos derechos quedará circunscrita únicamente al ámbito del concurso y su posible exposición posterior. Permitirá a la institución convocante tanto transformar las obras técnicamente en la medida en que ello sea necesario para adecuarlas al formato, imagen o apariencia de Internet o cualquier otra tecnología susceptible de adscripción a Internet, como reproducirla en los soportes físicos que estimen convenientes, así como transformar las obras técnicamente en la medida en que ello sea necesario para adecuarlas al formato así como su corrección ortográfica y sintáctica.

El participante manifiesta y garantiza que es el único autor de la/s fotografía/s y titular de todos los derechos de autor sobre la/s fotografía/s que presenta al concurso. Asimismo, será responsabilidad del participante recabar la autorización de las personas que pudieran aparecer en cada fotografía y respetar la legislación vigente a tal respecto para la efectiva actividad que se convoca, a menos que dicha fotografía haya sido tomada en un sitio público y en la forma legalmente establecida, asumiendo el participante toda reclamación por derechos de imagen.









El participante será el único responsable legal ante cualquier controversia que pueda surgir por incumplimiento de la ley respecto a los derechos de autor por el uso de imágenes preexistentes.

6.- Selección

La Organización será la encargada de seleccionar los relatos que se dan difusión a través de medios telemáticos o físicos.

7.- Protección de datos de carácter personal

De conformidad con lo previsto en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y especialmente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), se informa a los participantes, de manera expresa, inequívoca y precisa de que los datos recogidos a través del formulario incluido en info.valladolid.es son necesarios para posibilitar su participación en la iniciativa Así conocí a Delibes, de acuerdo con lo siguiente:

Responsable del tratamiento de sus datos: FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Finalidad principal del tratamiento de sus datos: Posibilitar su participación y en el caso de que su texto resulte seleccionado, editarlo para su publicación.

Legitimación para el tratamiento de sus datos: La base legal para el tratamiento de sus datos es su consentimiento.

Destinatarios: FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

Derechos: Para ejercitar sus derechos comuníquese con nosotros a través de la dirección de correo electrónico <u>protecciondatos@fmcva.org</u>. Disponemos de formularios para el ejercicio de todos los derechos anteriormente indicados, no obstante, también puede utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos.

8.- Legislación

Los participantes, por el mero hecho de participar, aceptan todas y cada una de las presentes bases del mismo. Las bases de la convocatoria **Así Conocí a Miguel Delibes** se rigen por la Legislación Española.